

Resoluciones #140 - #152

CAC-99-140.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (Ingeniería) para el I Término del año lectivo 1999-2000 con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación de la Arq. Martha Aguilar para el dictado de 3 horas de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- b) Para que el Ing. Néstor Alejandro O. cumpla su carga reglamentaria, adicionalmente dicte el paralelo 53 de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita para la carrera de Ingeniería Comercial
- c) Que el Econ. Estuardo Arguello como parte de su contrato dicte un paralelo de la materia Microeconomía..
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Jorge Calle García para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- e) Autorizar la contratación a 3 horas de la Dra. Sadda Fathuly de Fernández para el dictado de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.
- f) Autorizar la contratación de la Econ. Teresa Lazo para el dictado de 4 horas de 1 paralelo de la materia Macroeconomía.
- g) Autorizar la contratación de la Lcda. Eloísa Loor para el dictado de 4 horas de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación.
- h) De acuerdo a la resolución CAC-033-98 tomada por la Comisión Académica el 12 de marzo de 1998 el Ing. Maluk deberá dictar una materia.
- i) Que M.Sc. Francisco Medina P. dicte un paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental como parte de su carga académica en la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.
- j) Autorizar que el Ing. Alvaro Meza dicte 4 horas de 1 paralelo de la materia Contabilidad Básica para IAPI.
- k) Autorizar que la Econ. Pilar Panchana dicte 4 horas de 1 paralelo de la materia Microeconomía para IAPI.
- l) Autorizar que la Arq. Rosa Rada dicte 4 horas de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión, Oral, Escrita e Investigación para IAPI.
- m) Que M.Sc. Enrique Sánchez C. dicte un paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental como parte de su carga académica en la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.
- n) Autorizar la contratación de M.Sc. Miguel Verdecia para el dictado de 3 horas de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

o) Que el ICHE asigne al Ing. Rodolfo Paz M. un paralelo de Ecología y Educación Ambiental como parte de su carga académica en la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción

CAC-99-141.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Informática Nivel de Analista de Sistemas (FIEC-PROTCOM), para el I Término del año lectivo 1999-2000, debiendo designar a sus nuevos profesores mediante Concurso de Méritos. Se incluye además las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Contabilidad I y Contabilidad II.

b) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

c) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Matemáticas I.

d) Autorizar la contratación a 7 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Análisis y Diseño Orientado a Objetos y Fundamentos de Administración de Empresas.

e) Autorizar la contratación a 12 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Fundamentos de Programación.

f) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

g) Autorizar la contratación a 12 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Análisis de Sistemas y 2 paralelos de la materia Informática Básica.

h) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Contabilidad I y 1 paralelo en la materia de Fundamentos Administración Empresas.

i) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Introducción de Redes de Computadores y Organización de Computadores.

j) Autorizar la contratación a 14 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Informática Básica, Introducción a las Redes de Computadores y Tesis de Grado.

k) Autorizar la contratación a 12 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I, Investigación de Operaciones y Organización de Computadores.

l) Autorizar la contratación a 10 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Diseño de Sistemas y Seminario II.

- m) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Sistema Cliente/Servidor.
- n) Autorizar la contratación a 9 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita I y 1 paralelo de Técnicas de Expresión Oral y Escrita II .
- o) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materias Matemáticas I.
- p) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las Lenguaje de Programación Comercial I y Programación en Host.
- q) Autorizar la contratación a 14 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Estructura de Datos, Seminario II y Fundamentos de Programación.
- r) Autorizar la contratación a 10 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Lenguaje de Programación Comercial e Informática Básica.
- s) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Programación en Host.
- t) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Contabilidad I y Contabilidad II
- u) Autorizar la contratación 12 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Informática Básica y Análisis de Sistemas.
- v) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Lenguaje de Programación Comercial y Organización de Computadoras.
- w) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Técnicas de Expresión Oral y Escrita I y II.
- x) Autorizar la contratación a 10 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Lenguaje de Programación Comercial y Fundamentos de Programación.
- y) Autorizar la contratación a 10 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las Análisis de Sistemas y Técnicas de Documentación e Investigación.
- z) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I y Matemáticas II.
- aa) Autorizar la contratación a 10 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Diseño de Sistemas y Técnicas de Documentación e Investigación.
- ab) Autorizar la contratación a 16 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo

en la materia Estructura de Datos y 2 paralelos de Fundamentos de Programación.

ac) Autorizar la contratación a 14 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Sistemas Cliente/Servidor y 1 paralelo de Sistemas de Bases de Datos.

ad) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Bases de Datos.

ae) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Sistemas Operativos.

af) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Estructuras de Datos.

ag) Autorizar la contratación a 14 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Informática Básica, Lenguaje de Programación Comercial y Programación en Host.

a.h) Autorizar la contratación a 7 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Fundamentos de Administración de Empresas y Contabilidad I.

ai) Autorizar la contratación a 6 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Técnicas de Expresión Oral y Escrita I y Técnicas de Expresión Oral y Escrita II.

aj) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Seminario I.

ak) Autorizar la contratación a 14 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Fundamentos de Programación, Análisis y Diseño Orientado a Objetos y Seminario I.

al) Autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Matemáticas II.

am) Autorizar la contratación a 12 horas de 1 profesor para el dictado de 2 paralelos en la materia Contabilidad I y 1 paralelo en Contabilidad II.

an) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras del Anl. Jorge Lombeida Chávez.

ao) Que el PROTCOM asigne actividad académica a la Anlta. Nayeth Solórzano para que cumpla con sus horas reglamentarias.

ap) En base a la resolución Cac-098-033 de la Comisión Académica del 12 de marzo de 1998 que el PROTCOM asigne actividad académica a la Anl. Alexandra Paladines de Ponce para que cumpla con sus horas reglamentarias.

aq) Que el PROTCOM asigne actividad académica al Anl. Fausto Jácome López para

que cumpla con sus horas reglamentarias.

CAC-99-142.- Aprobar el Diagrama de Flujo de la Carrera de Informática a Nivel de Analista de Sistemas del PROTCOM.

CAC-99-143.- Aprobar los siguientes cambios en el Diagrama de Flujo de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

- Que el nuevo prerrequisito de Hidráulica será Mecánica de Fluidos, en lugar de Hidrología.
- Que el nuevo prerrequisito de Ingeniería Sanitaria I sea Hidráulica, en lugar Mecánica de Fluidos.
- Se fusiona los programas de las materias Economía de Obras e Ingeniería de Costos y se crea la materia Análisis de Costos de Obras con 4 horas teóricas.
- El nuevo Prerrequisito de Programación de Obras es Análisis de Costos de Obras en lugar de Economía de obras.
- Se crea la materia Estructuras Metálicas en lugar de Ingeniería de Costos con 4 horas teóricas y se establece como prerrequisito la materia Estructuras II.
- El nuevo diagrama de flujo entrará en vigencia a partir del I Término 1999-2000.

CAC-99-144- Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra para el I Término del año lectivo 1999-2000, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 40 horas del Dr. José Alfonso Roche. para el dictado de las materias Geoestadísticas y Depósitos Minerales I. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la Coordinación del Doctorado en el área de Minas con Universidad Politécnica de Madrid (UPM-ESPOL) y el Proyecto FUNDACYT y CONUEP. Al final del semestre el mencionado profesor deberá presentar el Proyecto para FUNDACYT. La Unidad justificará su contratación al Vice-Rector General
- b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. José Campuzano Luque, para el dictado de la materia Hormigón I.
- c) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Ricardo Hernández para el dictado de la materia Minería de Superficie I.
- d) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. David Matamoros para el dictado de las materias Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria II.
- e) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Galo Montenegro para el dictado de la materia Geología del Subsuelo y Geología del Petróleo
- f) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Angel Montoya para el dictado de las materia Hidráulica.

g) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia de la Dra. Elizabeth Peña para el dictado de las materias Diseño de Plantas, Hidrometalurgia, Minería Subterránea II, y Flotación. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la colaboración en el laboratorio de Mineralurgia, los laboratorios de Rayos X y Minería, así como la Comisión de Coordinación del Doctorado de Ingeniería Geológica y Medio Ambiente.

h) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Juan José Pérez para el dictado de la materia Dibujo Técnico y Planos.

i) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Eduardo Santos para el dictado de las materias Vías de Comunicación y Topografía II.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Ernesto Suárez para el dictado de la materia Instalaciones.

k) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Jorge Velasco para el dictado de las materias: Diseño de Minas, Diseño de Plantas y Minería Subterránea I. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la Jefatura de Laboratorio de Mineralúrgia. La Unidad justificará su contratación al Vice-Rector General

l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Jorge Villacís Salto para el dictado de la materia Programación de Obras.

m) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Minería Subterránea II.

n) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Electricidad.

o) Que la Unidad le asigne actividad académica adicional al Ing. Julio Rodríguez para que cumpla las horas reglamentarias de su nombramiento.

p) Adicional a sus actividades académica y politécnicas, asignar al Dr. Paul Carrión M. el dictado de la materia Perforación y Completación de Pozos de Agua.

CAC-99-145.- En base a los documentos académicos presentados por el Ing. Miguel Angel Chávez Moncayo, la constancia de la calificación de méritos efectuada anteriormente por la Comisión de Ascenso de Grado, de sus cursos de Post-Grado y de su Tesis de Maestría, se aprueba el pago de la bonificación por título de Master que otorga la ESPOL a sus docentes, el mismo que se cancelará a partir de enero de 1999.

CAC-99-146.- Aprobar la planificación académica **del Programa de Tecnología en Mecánica** para el I Término del año lectivo 1999-2000 incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación del Tecnólogo Charles Franco Viteri a 6 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Técnico.

b) Que el Ing. Colón Langarano S. catedrático del PROTEP, como parte de su carga académica, dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

c) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 6 horas extras al Tecnolog. Luis Vargas Ayala por el dictado de la materia Matemáticas.

d) Que el Lcdo. Jaime Villacís V., catedrático del PROTEP, como parte de su carga académica, dicte 1 paralelo de la materia Electricidad I.

CAC-99-147.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Informática Nivel de **Licenciatura en Sistemas de Información** (FIEC-PROTCOM), para el I Término del año lectivo 1999-2000, incluidas las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Acosta P. para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas I.

b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenin Freire Cobo para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Control de Proyectos.

c) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcdo. Gustavo Galio Molina para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Herrera Cata para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización y Métodos.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. William Hidalgo Suárez para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas II.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edgar Izquierdo Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación.

g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Patricia Moncho de Franco para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario II.

h) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcdo. Jorge Olaya Tapia para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoria de Sistemas.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Bolivar Ruiz Moreano para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad de Software.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Arturo Santana para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte Peña para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero Delgado para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

CAC-99-148.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación respecto a la Reforma Curricular de la carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización Electrónica, en el sentido de cambiar la denominación de la carrera al de Electrónica y Telecomunicación incluyendo las siguientes consideraciones:

- a) Que la Facultad evacue las observaciones que contiene el informe de la Unidad de Planificación, en lo que fuere aplicable;
- b) Los cambios deberán ajustarse a las disposiciones Institucionales en lo referente a las materias del Ciclo Básico Común de Ingeniería que se definirán posteriormente;
- c) Analice conjuntamente con el Instituto de Ciencias Matemáticas lo referente a la inclusión de la materia Matemáticas Superiores;
- d) Que se incluya en la Revisión lo que corresponde a **Diseño** como elemento constitutivo de la carrera y que está contemplado dentro de los criterios de Acreditación del Convenio Andrés Bello;
- e) Que se analice la posibilidad de elaborar un programa para los graduados en Ingeniería Electrónica y un programa de articulación para que ingresen a la nueva especialización los estudiantes y egresados del PROTEL y la carrera Modular de Telecomunicaciones; y,
- f) Los prerrequisitos de las materias del Ciclo Básico Común de Ingeniería deben ser iguales a los vigentes.

CAC-99-149.- Conocer el informe del Centro de Registros, Calificaciones y Estadísticas (CRECE) que presenta los códigos unificados de las materias que se dictan en la ESPOL y disponer que las Unidades Académicas, en el plazo de una semana, remitan sus observaciones al Vicerrectorado General, para que luego la Sub-Comisión Permanente emita su informe. En caso de no tener respuesta en ese plazo la Sub-Comisión Permanente emitirá un informe final.

CAC-99-150.- Asignar 20 horas como actividad politécnica, durante el I Término del año lectivo 1999-2000, para que el Ing. Ricardo Cassis M., catedrático del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) escriba el libro Ecología y Educación Ambiental. Para emitir igual autorización para el II Término del año lectivo 1999-2000, el profesor deberá presentar el avance de la obra arriba mencionada.

CAC-99-151.- De conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la Calificación e incentivo de Obras escritas por profesores de la ESPOL, se designa a M.Sc. Abel Albán Jaramillo, para que en representación de la Comisión Académica integre el Tribunal que calificará el libro Historia y Filosofía de la Ciencia presentado por el Ing. Ricardo Cassis Martínez, catedrático del ICHE.

CAC-99-152.- Conocer la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Agropecuaria propuesta por la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, sobre la cual se acuerda las siguientes resoluciones:

- a) Que la Facultad complete la propuesta de Revisión Curricular siguiendo los lineamientos dados por el Vice-Rectorado General para la creación de nuevas carreras; en lo que fuere aplicable;
- b) Aprobar el dictado de materias que corresponde al primer nivel de estudios de la carrera, de acuerdo a la nueva propuesta;
- c) Que se analice la opción de continuar con la carrera de Tecnología en Agricultura;
- d) Los cambios deberán ajustarse a las disposiciones Institucionales en lo referente a las materias del Ciclo Básico Común de Ingeniería que se definirán posteriormente;
- e) Presentar las reglas de transición; y,
- f) Presentar el Plan de Financiamiento de la carrera.